

6-07

GUÍA DE ESTUDIO DE LDI



EDUCACION PERMANENTE

CÓDIGO 01489060

UNED

6-07

EDUCACION PERMANENTE

CÓDIGO 01489060

ÍNDICE

OBJETIVOS

CONTENIDOS

EQUIPO DOCENTE

BIBLIOGRAFÍA BÁSICA

BIBLIOGRAFÍA COMPLEMENTARIA

SISTEMA DE EVALUACIÓN

HORARIO DE ATENCIÓN AL ESTUDIANTE

OBJETIVOS

–Motivar a los alumnos para profundizar en la teoría y en la práctica de la Educación Permanente e integrar los conocimientos en el propio desarrollo personal. –Lograr una síntesis interdisciplinar de los fundamentos de la Educación Permanente. –Analizar la incidencia de la Educación Permanente en los ámbitos personal, social y laboral. –Dominar el vocabulario específico de la materia. –Identificar los principales campos de acción en el contexto de la Educación Permanente. –Entender, interpretar y valorar los documentos emitidos por los organismos internacionales sobre Educación Permanente y estudiar sus propuestas de actuación.

CONTENIDOS

PRIMERA PARTE DEL CURSO (primera prueba presencial)

Los contenidos de esta parte se desarrollan bajo los siguientes epígrafes:

TEMA 1. Concepto de Educación Permanente. Términos afines al de educación permanente.

TEMA 2.

Origen y evolución de la educación permanente.

TEMA 3.

Principios básicos, fundamentos y finalidades de la educación permanente.

TEMA 4.

La educación permanente en la sociedad de la información y del conocimiento.

TEMA 5.

La educación permanente: Respuesta a las nuevas demandas educativas.

TEMA 6.

Organismos internacionales: aportaciones a la educación permanente.

TEMA 7.

Planes mundiales para erradicar el analfabetismo.

TEMA 8.

La educación para la igualdad de la mujer: Conferencias Mundiales, principales aportaciones.

TEMA 9.

La educación permanente en la Unión Europea.

TEMA 10. Unidad y movilidad en Europa a través de la educación.

SEGUNDA PARTE DEL CURSO (segunda prueba presencial)

Los contenidos de esta parte se desarrollan bajo los siguientes epígrafes:

TEMA 11. La dimensión europea de la educación permanente en España.

TEMA 12. La educación permanente y el sistema educativo español.

TEMA. 13. La educación permanente: Educación superior, formación continua, recurrente y profesional.

TEMA 14. Educación permanente: Para el desarrollo comunitario y para la participación cívica.

TEMA 15. La Educación Permanente para el ocio y el desarrollo cultural. Concepto de tiempo libre.

TEMA 16. La educación permanente para la integración de saberes y la continuidad formativa.

TEMA 17. La educación permanente mediante la estrategia de la educación a distancia.

TEMA 18. Dimensiones formativas de los medios impresos, de los medios de comunicación social y de las tecnologías de la información y comunicación (TIC).

TEMA 19. La educación permanente y estrategias para aprender a aprender.

TEMA 20. La educación permanente objeto de evaluación e investigación.

EQUIPO DOCENTE

BIBLIOGRAFÍA BÁSICA

Consideramos que, por el contenido de la materia, esta asignatura debe suscitar en el alumno/a sobre cómo enfrentarse con el material didáctico de un modo reflexivo, crítico y personal, que suponga un cambio de actitud y le lleve a considerar que su tarea futura, una vez finalizados los estudios institucionales, deberá ser *aprender a aprender a lo largo de la vida*, y buscar los conocimientos necesarios para integrar en su desarrollo personal la filosofía última de lo que es la educación permanente.

Por tanto, los libros seleccionados no suponen una doctrina elaborada, sino las aportaciones de autores cualificados y comprometidos con unas ideas que los alumnos/as no tienen porque compartir. Se trata de desarrollar la capacidad de análisis, síntesis y creación personal.

ALTAREJOS, F. RODRIGUEZ, A. y FONTRDONA, J. (2003): *Retos educativos de la globalización. Hacia una sociedad solidaria*. Pamplona EUN-SA-Astrolabio.

GARCÍA GARRIDO, J. L. y GARCÍA RUIZ, M.^a J. (2005). *Temas candentes de la educación en el siglo XXI*. Madrid: Ediciones Académicas.

LÓPEZ CAMPS, J. y LEAL FERNÁNDEZ, I. (2002): *Cómo aprender en la sociedad del conocimiento*. Barcelona: Gestión 2000.

REQUEJO OSORIO, A. (2003): *Educación permanente y educación de adultos*. Barcelona: Ariel Educación.

BIBLIOGRAFÍA COMPLEMENTARIA

SISTEMA DE EVALUACIÓN

5.1. PRUEBAS PRESENCIALES

Las pruebas presenciales constarán de dos partes: unas cuestiones para responder brevemente y el desarrollo esquemático de un tema.

Para superar la materia se requiere aprobar cada una de las partes del examen.

a) Las preguntas: tienen por objeto comprobar la asimilación de los conceptos básicos y frecuentes de la materia. Se plantearán cinco cuestiones para contestar cuatro. Dejar *una en blanco anula* la corrección del examen.

b) El tema se propondrá de alguno de los apartados del programa; se desarrollará en un espacio máximo de un folio por ambas caras.

5.2. CRITERIOS GENERALES PARA LA EVALUACIÓN FINAL

La evaluación del curso se realiza considerando el contenido de las respuestas de la prueba presencial y la autoevaluación que se solicita al realizar la prueba presencial.

–*Autoevaluación* del alumno: en la misma hoja que se entrega con el examen, se solicita al alumno/a que califique su examen, su estudio y su trabajo.

En el proceso de corrección este dato se toma como referente; cuando se dan diferencias muy significativas entre la *autoevaluación* y el resultado de las pruebas, indica un desconocimiento de lo que se sabe y esto puede manifestarse por defecto o por exceso.

–*Pruebas presenciales*: cada prueba presencial, consta de dos partes independientes. Es necesario superar, cada una de ellas **no se hace nota media** entre ambas calificaciones.

Los contenidos han de ser suficientes, contestar lo que se pregunta (si se pide definir no se puede confundir con explicar, cuando se especifica enumerar y se pide una relación concreta, se deberá ajustar a ese indicador, etc.) No se utilizarán para responder los mismos contenidos en las preguntas cortas que en el tema, cuando se puedan relacionar tendrán que exponerse contenidos complementarios y que demuestren que se abarca la materia en su totalidad.

Se tienen en cuenta los aspectos *formales*, ortografía, claridad, presentación, etc. y de *contenido*, la utilización del vocabulario específico. expresiones coherentes, distinción de matices y confusiones o errores.

HORARIO DE ATENCIÓN AL ESTUDIANTE

Día de guardia: lunes, de 16,30 a 20,30 h.

Despachos: 217-E Telf.: 91 398 69 81 Correo electrónico: nalmemar@edu.uned.es

Todos los/as alumnos/as matriculados/as en esta materia enviarán a la profesora, *antes* del 15 de noviembre, por correo postal los datos siguientes:

Nombre y apellidos Dirección posta | Correo electrónico Teléfono de contacto Centro Asociado al que pertenece

IGUALDAD DE GÉNERO

En coherencia con el valor asumido de la igualdad de género, todas las denominaciones que en esta Guía hacen referencia a órganos de gobierno unipersonales, de representación, o miembros de la comunidad universitaria y se efectúan en género masculino, cuando no se hayan sustituido por términos genéricos, se entenderán hechas indistintamente en género femenino o masculino, según el sexo del titular que los desempeñe.